

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 210630_Notificación Convocatoria Pleno P.21.06_30 junio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C8YKP-P4L8G-45Z6D</b> Fecha de emisión: <b>25 de Junio de 2021 a las 14:06:54</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 25/06/2021 14:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/06/2021 14:06



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Secretaría - Gobierno y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2021/4220 P.21.06\_30 junio  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2021/2297.-** En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 25 de junio de 2021

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 23 de junio de 2021.

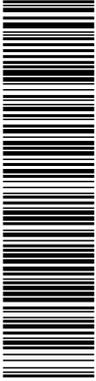
En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles, 30 de junio de 2021**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
  - 2.-Aprobación provisional del Expediente de Modificación de Créditos Nº 16/2021, crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales.
  - 3.-Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020.
- Mociones y Propuestas:
- A.-Moción conjunta de los Grupos IPAE, Popular y VOX**, para condenar el indulto otorgado a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición y exigir la dimisión del Presidente del Gobierno por haber faltado a su juramento constitucional.

- B.-Mociones del Grupo Popular:**
- B.1.-** Instando el impulso de medidas fiscales en la tasa por concesión de licencia ambiental y de apertura, y régimen de comunicación para bajar la

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 210630_Notificación Convocatoria Pleno P.21.06_30 Junio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C8YKP-P4L8G-45Z6D</b> Fecha de emisión: <b>25 de Junio de 2021 a las 14:06:54</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 25/06/2021 14:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/06/2021 14:06



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

presión fiscal a los ciudadanos, fortalecer el tejido empresarial y ayudar a las personas más vulnerables a superar la crisis económica.

**B.2.-** Instando al Gobierno de España a no llevar a la práctica su propuesta de cobrar peajes por circular por las autovías españolas.

**C.-Moción del Grupo Ciudadanos**, instando a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a revisar y reparar las deficiencias en el concurso de asignación de plazas escolares para el Instituto de Arroyo de la Encomienda y el curso 2021-2022.

**D.-Moción del Concejal del Grupo Mixto, en representación de la formación política Vecinos por Arroyo-TLP**, para el estudio y ubicación de contenedores de recogida específica de mascarillas.

- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Información del Gobierno Municipal.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso